



DUV-086-10-2021

22 de octubre del 2021

Raquel Salazar Bejarano

Secretaria Sectorial de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

REF.: Plan Estratégico Nacional

Estimada señora:

En atención a correos sobre aclarar la incorporación de Proyectos inscritos ante Mideplan y su vínculo en los indicadores del Plan Estratégico, desde la Dirección y Urbanismo de Vivienda del Invu queremos aclarar los siguientes temas con respecto a los proyectos inscritos:

Los proyectos 000854-**Juan Rafael Mora**, 000857 **Finca San Juan**, 001890 **Plan Integral Guararí**, 000869- **Chaparritos de Oro** y 001891 **Finca Boschini**, son proyectos en diferentes etapas actualmente, principalmente en ejecución y estos proyectos si se encuentran vinculados al PEN, en la acción expuesta como: **Implementación de Proyectos Urbanos Integrales**.

Estos proyectos, se encuentran ubicados en distritos prioritarios de la estrategia Puente, y lo que busca estos proyectos se refleja en el objetivo de la intervención pública vinculada a la matriz del Sector. Se indica como objetivo: Fortalacer los procesos de renovación urbana por medio de Proyectos Urbanos Integrales (PUIs), que contemplen acciones territoriales sostenibles, socialmente incluyentes, e interinstitucionales con la finalidad de que se mejoren las condiciones de vida de los habitantes.

Los proyectos 001893 **Hojancha** y 002133 **Premio Nobel**, son dos proyectos que ya se encuentran en etapa de cierre, por lo que no consideramos relevante incorporarlos en la matriz de intervenciones.

Cordialmente,

Msc. Erick Calderón Acuña
Director Urbanismo y Vivienda
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

C: Gerencia General
Archivo
Consecutivo ECA/Svab

